



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número:

Referencia: EX-2018-64897651-APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2018-64897651-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma BIOTENK S.A., Legajo N° 7.091, solicita la designación del nuevo Co-Director Técnico.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Farmacéutico Señor HÉCTOR ESTEBAN RIVERA, Documento Nacional de Identidad N° 22.493.477, Matrícula Nacional N° 14.928, como Co-Director Técnico de la firma BIOTENK S.A., Legajo N° 7.091, con domicilio en la calle Zuviria 5747/61/73/75, en la calle Martín Grandoli 5756, y en la calle Cañada de Gómez N° 4060/74/76, todos en Ciudad Autónoma De Buenos Aires, a partir del 8 de marzo de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2018-64897651-APN-DGA#ANMAT